



**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
AGROPECUARIO
FINAGRO**

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A LOS
PRETÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN EL PROCESO DE
ASISTENCIA TÉCNICA GREMIAL 2013-2014**

SE SOCIALIZAN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS EN LOS PRE – TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA GREMIAL 2013-2014, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20130379.



100 AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>En ninguno de los tres procesos se está exigiendo copia del RUP (Registro único de Proponentes), muy respetuosamente preguntamos si se debe al tipo de carácter especial de contratación que aplican ustedes o si por el contrario se trata de un olvido. En caso afirmativo y dado que el perfil del contratista son firmas de contadores, las actividades requeridas deben ser concordantes con las actividades que desempeñan este tipo de firmas.</p>	<p>FINAGRO es una sociedad de economía mixta del orden nacional, a la cual le aplica el derecho privado, por consiguiente, FINAGRO contrata de acuerdo a su Manual de Contratación y no al Estatuto general de Contratación</p>
<p>No es muy claro en el proceso la experiencia mínima habilitante que debe demostrar el proponente, en algunos casos no se indica número y/o valor del (los) contratos que se deben adjuntar para demostrar dicha experiencia</p>	<p>Para los términos de referencia definitivos de la invitación pública sobre la contratación de interventoría de IATG, se adicionará el número mínimo de certificaciones a entregar para acreditar la experiencia del oferente y su valor.</p>
<p>Si un proponente está interesado en participar en las tres convocatorias puede utilizar las mismas experiencias habilitantes y calificables para incluirlas en cada proceso o se deben adjuntar experiencial diferentes para cada proceso.</p>	<p>El proponente podrá usar la misma documentación de experiencia para presentarse en las tres convocatorias, pero por cada Invitación a que s presente debe armar y presentar su oferta por separado</p>
<p>Las hojas de vida que se presentarán en cada proceso pueden ser compartidas entre los diferentes procesos o para cada uno se requiere equipos de trabajo totalmente independientes</p>	<p>Se podrá presentar profesionales compartidos para los diferentes procesos debido a que la contratación de estos no es de carácter exclusivo; teniendo en cuenta que se debe cumplir con el equipo de trabajo exigido de cada convocatoria y que en un futuro deben cumplir con todas las actividades de trabajo e intensidad horaria necesaria sin afectar la interventoría entre programas</p>

<p>Si se debe presentar la propuesta técnica en sobre separado de la propuesta económica, recomendamos eliminar el valor de la propuesta en carta de presentación de la propuesta técnica</p>	<p>Si se debe presentar la propuesta técnica en sobre separado de la propuesta económica, recomendamos eliminar el valor de la propuesta en carta de presentación de la propuesta técnica</p>
<p>Para los coordinadores de las áreas productiva, económica, social y jurídica del proceso de asistencia técnica rural y asistencia técnica gremial se está solicitando una experiencia de 15 años para tener derecho en cada caso a los cuatro puntos que otorga este criterio, consideramos que es excesiva esta experiencia, teniendo en cuenta que para el director de la interventoría se le exige una experiencia de 17 años, sugerimos exigir menos años de experiencia para otorgar el puntaje de este criterio.</p>	<p>Los Pre términos de Referencia para el proceso de contratación de la interventoría del programa y IATG, actualmente exigen como mínimo 7 años de experiencia para los coordinadores de los componentes productivos, económicos, social y jurídico; por lo tanto, si la persona postulada posee más de lo requerido se le otorgará un punto por cada 2 años adicionales. En el caso de los Directores se exige como mínimo 10 años de experiencia y se otorgará un punto por cada año adicional. Según lo anterior, el puntaje será otorgado de acuerdo con la experiencia adicional que se presente del equipo de trabajo, lo que no significa que tiene que lograr la calificación máxima.</p>
<p>En las obligaciones del contratista en varias partes de los procesos se habla de informes bimensuales, entendemos que se quiso decir informes bimestrales, ya que bimensual corresponde a dos veces en el mes y bimestral corresponde a cada dos meses.</p>	<p>En los Términos de Referencia definitivos para el proceso de selección de interventoría del programa y IATG se realizará la corrección pertinente</p>

<p>Solicitamos que para cada proceso FINAGRO señale la cantidad de personal de apoyo que debe ser tenido en cuenta en la ejecución del contrato, así en la propuesta no se presenten las hojas de vida, ya que dicha información es clave en la determinación de los costos de cada proceso.</p>	<p>a) Profesionales de apoyo Productivo: Se requerirá un profesional de apoyo Productivo por cada 16.000 (Dieciséis mil) Beneficiarios y/o Asistentes técnicos promedio. Requiere como mínimo 3 años de experiencia en trabajo de campo de asistencia técnica y/o auditoria. Podrán ser profesionales, técnicos y/o tecnólogos, con experiencia en agronomía, veterinaria, y afines.</p> <p>b) Profesionales de apoyo Económico: Se requerirá un profesional de apoyo financiero por cada 16.000 (Dieciséis mil) Beneficiarios y/o Asistentes técnicos promedio. Requiere como mínimo 3 años de experiencia en la administración financiera y/o comercial de proyectos agropecuarios y/o evaluación o interventoría. Podrán ser profesionales, técnicos y/o tecnólogos, con experiencia en ciencias económicas, administración o afines.</p> <p>c) Profesionales de apoyo Social: Se requerirá un profesional de apoyo social por cada 80.000 (Ochenta mil) Beneficiarios y/o Asistentes técnicos promedio. Requiere como mínimo 3 años de experiencia en acompañamiento social o fortalecimiento organizativo de comunidades rurales y/o evaluación o interventoría. Podrán ser profesionales, técnicos y/o tecnólogos, con experiencia en ciencias sociales o afines.</p> <p>d) Profesionales de apoyo Jurídico: Se requerirá un profesional de apoyo Jurídico por cada 160.000 (Ciento sesenta mil) Beneficiarios y/o Asistentes técnicos promedio. Requiere como mínimo 3 años de experiencia en trabajos jurídicos.</p> <p>En el anexo 5 se especifica que Los rubros de gastos operativos y administrativos deben presentarse de manera desagregada, teniendo en cuenta que se proyecta una atención de beneficiarios y/o asistentes técnicos total de 19.000.</p>
<p>Solicitamos aclaración en lo relacionado con las labores que a juicio de FINAGRO, desempeñaría el interventor del área social, requerido en los términos de referencia, dado que sus funciones no son muy explícitas en los pre términos.</p>	<p>El interventor del área social apoyará la dinámica de los ejecutores respecto a la caracterización socio demográfica que realiza sobre los beneficiarios, además apoyará el fortalecimiento organizativo de las comunidades rurales atendidas por ellos y encuestas de satisfacción del servicio prestado.</p>

<p>La acreditación de Experiencia del Director, se recomienda ampliarse la experiencia específica a dirección de programas de auditoría, y/o interventoría de empresas privadas y públicas.</p>	<p>Los pre términos de referencia exigen “Un Director de Interventoría, que deberá acreditar una experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de programas o proyectos de auditoría y/o evaluación o interventoría de proyectos de asistencia técnica”, lo anterior no limita que la experiencia de este sea sobre empresas públicas o privadas, o que esta sea específicamente en proyectos de asistencia técnica.</p>
---	---

